

DECRETO N° E-2764/2014 /

Colina, 13 de noviembre de 2014

VISTO: Acuerdo N° 124 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13 de noviembre de 2014. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición de regalos de navidad, para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-65-LE14. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, la Directora de Control Sra. Elizabeth Arellano, la Directora de DIDECO Sra. Isabel Valenzuela Ahumada y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar a los oferentes Importaciones Maya Ltda. y Kris-Chile Ltda., oferentes participantes por las propuestas de adquisición de juguetes de navidad, cumplimientos de los requisitos técnicos. **3)** Certificado de disponibilidad presupuestaria del Director de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2014; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promúlgase el Acuerdo N° 124 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 13 de noviembre de 2014, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de regalos de navidad, para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-65-LE14, a los oferentes que a continuación se detallan:

OFERENTES	VALORES NETOS	VALORES CON IVA
Importaciones Maya Ltda.	12.291.000.-	14.626.290.-
Kris-Chile Ltda.	7.471.800.-	8.891.442.-

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.24.01.008.004 denominado "Premios y otros programas sociales" del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUNIGA CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/JZC/JSM/phf

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) JOSE ZUNIGA CASTRO,
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 124-2014

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición de regalos de navidad, para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-65-LE14. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de SECPLAN Srta. Jessica Severino Mancilla, la Directora de Control Sra. Elizabeth Arellano, la Directora de DIDECO Sra. Isabel Valenzuela Ahumada y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar a los oferentes Importaciones Maya Ltda. y Kris-Chile Ltda., oferentes participantes por las propuestas de adquisición de juguetes de navidad, cumplimientos de los requisitos técnicos. 3) Certificado de disponibilidad presupuestaria del Director de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2014; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de regalos de navidad, para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-65-LE14, a los oferentes que a continuación se detallan:

OFERENTES	VALORES NETOS	VALORES CON IVA
Importaciones Maya Ltda.	12.291.000.-	14.626.290.-
Kris-Chile Ltda.	7.471.800.-	8.891.442.-

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.24.01.008.004 denominado "Premios y otros programas sociales" del presupuesto municipal vigente.